

Procedimiento y Duración

PROCEDIMIENTO:

1. El aspirante a Corredor de Bienes Raíces debe con un mes de anticipación solicitar la fecha deseada ya que las mismas son abiertas una vez por semana.
2. Debe hacer el pago correspondiente de 20 dólares presentando su cedula para ser anotado en lista.
3. Una vez reservado el cupo no podrá posponerlo por lo cual el día que le corresponde deberá presentarse 10 minutos antes de ingresar para seguir las instrucciones de cómo hacer su prueba.
4. Se impone el examen previamente confeccionado en tres turnos de la siguiente manera: 09:30am. A 11:00am. 11:30am. A 01:00pm. 02:00pm. A 3:30pm.
5. El examen es virtual el cual automáticamente una vez finalice de hacerlo obtendrá su resultado.
6. De aprobarlo se le haría una certificación de aprobación de examen junto con los requisitos a tramitar y de no puede inscribirse nuevamente la semana siguiente, para la fecha que se encuentre disponible en su momento si lo desea.

DURACION:

El tiempo que se les otorga a los aspirantes a Corredores de Bienes Raíces para terminar la prueba es de una hora y treinta minutos, en cualquiera de los tres turnos.